

24° ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1999. NACE LA V REPÚBLICA. EL PUEBLO AL PODER!!!

HOY NICOLÁS MADURO ES TODO UN PUEBLO UNIDO GOBERNANDO LA PATRIA PARA LA PAZ, PROSPERIDAD Y FELICIDAD, POR ESO EL PUEBLO SEGUIRÁ VENCIENDO



24 años de la Constitución Bolivariana



EL PUEBLO AL PODER!!!

“El reto es construir la República Bolivariana, aquello que decía Bolívar, es un reto para todos hermanos, decía Bolívar el mejor sistema de gobierno es aquel que le proporciona a su pueblo la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible, en esa dirección vamos”.

**HUGO CHÁVEZ
COMANDANTE DE TODOS LOS TIEMPOS**

El Comandante Hugo Chávez promovió la construcción de un sistema político inclusivo que fuera dirigido por la voz del pueblo, principio instaurado con la Constitución de la República Bolivariana aprobada un día como hoy hace 24 años., y con ella nace la V República, la República Bolivariana de Venezuela y el Pueblo asume el Poder. Unidad, Lucha, Batalla y Victoria

Fidel Ernesto Vásquez



INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA, NOSOTROS VENCEREMOS!!

Fidel Ernesto Vásquez I. // Secretario Ejecutivo de la Presidencia PSUV

Soldado del Ejército del Comandante Chávez y del Comandante Presidente Obrero Nicolás Maduro

<http://fidelernestovasquez.wordpress.com/> @FidelVasquezPSUV / @FidelVsquezPSUV @FidelVasquePSUV



“Celebramos nuestra histórica Constitución Nacional, nacida al calor y sabiduría del Pueblo que decidió conducir para siempre, su propio destino de grandeza y felicidad social. Es el camino democrático que seguiremos defendiendo. ¡Viva el Pueblo Constituyente!”

**NICOLÁS MADURO MOROS
COMANDANTE PRESIDENTE CONDUCTOR DE VICTORIAS
PRESIDENTE HECHO PUEBLO GOBERNANDO LA PATRIA**

“En esta Constitución participó toda Venezuela y tal día como hoy fue sometida a referendo y lo que se expresaron contrarios, que no creían en ella, hasta la quemaron. Así como quemaron las actas de aquella consulta interna que hicieron entre ese grupito. Ellos creen que si queman las cosas no dejan evidencia, pero nosotros vamos en unidad junto al pueblo construyendo nuestro futuro de paz, armonía, felicidad y prosperidad, cumpliendo con la Constitución Bolivariana, cumpliendo con el legado del Comandante Chávez y Nosotros Venceremos”

**DIOSDADO CABELLO RONDÓN
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL PSUV**



El sentimiento de victoria popular tuvo una nueva expresión el 15 de diciembre de 1999, cuando se cumplió el mandato del pueblo venezolano al aprobar uno de los instrumentos jurídicos que en materia de derechos humanos, participación popular y democracia participativa es vanguardia mundial: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Hace 24 años nuestra Carta Magna fue aprobada por mandato del pueblo en ejercicio de su Poder Constituyente con 3 millones 301 mil 475 votos a favor del Sí, equivalente al 71,78% del electorado.

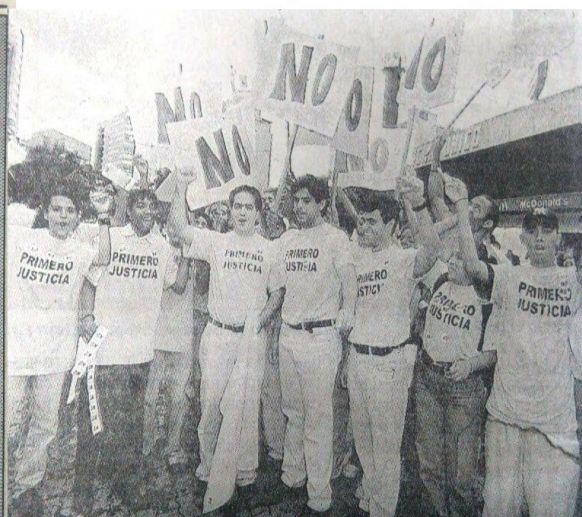
Ese pueblo elector y soberano decidió poner fin a la llamada “democracia representativa”, con su marco jurídico excluyente, que fue la impronta de los gobiernos del Pacto de Punto Fijo.

La opción del No tuvo un millón 298 mil 105 votos (28,22%) y fue defendida por las mismas caras que incluso hoy pretenden asumir a la Constitución Bolivariana como su bandera para hacer política, mas no cumplirla.

Caracas, viernes 26 de noviembre de 1999



Los mismos antipatria de siempre



Se trataba de los mismos voceros de Acción Democrática (AD), Copei y Unión Republicana Democrática, e incluso de voceros que hoy lideran grupos de la extrema derecha como Voluntad Popular, Primero Justicia; en aquella oportunidad se opusieron al texto porque su promulgación derogaría a la Constitución de 1961, elaborada por el bipartidismo, en la que el pueblo no gozó del protagonismo, la pluralidad y la corresponsabilidad que tiene actualmente.

La nueva Constitución

Desde los inicios de su campaña presidencial en 1998, el Comandante Hugo Chávez ofreció refundar la República sobre la necesidad de sustituir un ordenamiento jurídico que estaba alejado de la realidad del país; el pueblo de Venezuela necesitaba edificar una sociedad más justa, con igualdad y respeto a los derechos humanos.

El primer paso fue dado por el Comandante Chávez el 2 de febrero de 1999, en su toma de posesión del cargo de Presidente, cuando expresó: ***“Juro delante de Dios, juro delante de la Patria, juro delante de mi pueblo que sobre esta moribunda Constitución impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro.”***

Ese mismo día, el Comandante Presidente Hugo Chávez firma el decreto número 03, con fecha 02-02-1999, para realizar un Referendo Consultivo al pueblo venezolano, sobre la base de “la imperiosa necesidad histórica de elegir una Asamblea Constituyente para que esta redacte y apruebe una nueva Ley Constitucional que haga posible una democracia verdadera, participativa y efectivamente responsable y alternativa”. Con base en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, el 25 de abril de 1999 se realizó en el país el Referendo Consultivo Nacional para convocar una Asamblea Nacional Constituyente, la cual elaboraría la nueva Constitución. De acuerdo con el registro histórico del Consejo Nacional Electoral (CNE) el Sí obtuvo una victoria de 3 millones 360 mil 666 votos (87,75%) y el No obtuvo 300 mil 233 votos (7,26%). Esa Asamblea adquiriría poderes para que en un periodo de 6 meses se redactara una nueva Carta Magna. Los constituyentes serían electos por sufragio directo, universal y secreto.

El 17 de junio de 1999 la sala Político-Administrativa de la Corte Suprema de Justicia ordenó al CNE publicar en Gaceta Electoral de la República de Venezuela los nombres de candidatos nacionales y regionales a la Asamblea Nacional Constituyente. El viernes 09 de Julio de 1999 fue publicado el listado. De acuerdo al texto electoral, los candidatos estarían

acompañados de símbolos, signos, siglas y colores que permitiría identificarlos con la respectiva agrupación, foto de los mismos e información de la profesión u oficio.



Fue una convocatoria abierta en la que, incluso, nuestros indígenas podrían volver a escribir la constitución de la nación. Ese precisamente fue uno de los principales elementos que evidenciaban el inicio de un gobierno justo, lleno y hecho de pueblo. Una vez instalada la Asamblea, los constituyentes tendrían que discutir con todos los sectores de la sociedad Venezolana, la nueva estructura, principios y artículos de la futura constitución. La Asamblea se instaló el 3 agosto de 1999. Su misión era elaborar un nuevo Ordenamiento Jurídico Nacional que debía encaminar a la

nación por los nuevos esquemas de bienestar social, económico y político.

Los constituyentes se agruparon en 21 Comisiones Permanentes.



Una vez aprobado el texto, revisado artículo por artículo, la Asamblea nacional Constituyente entregaría el proyecto de Constitución al Ejecutivo Nacional quien se encargaría de convocar mediante Decreto un Referéndum Constitucional para aprobar la Carta Magna. Ese referéndum tuvo lugar el 15 de diciembre de 1999.

Una contundente victoria fue expresión del clamor que hoy se perfila como Estado Comunal. El Sí obtuvo 3 millones 301 mil 475 (71,78%) y el No un millón 298 mil 105 (28,22%).

La Constitución de la Cuarta República, consagraba sólo tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El texto, que estuvo vigente por 38 años, no era amplio en lo que respecta a la participación política del pueblo. Como una muestra de inclusión y participación, la propuesta discutida en la Asamblea Nacional Constituyente y basada en el ideario bolivariano, incorporaba al Consejo Moral Republicano, conformado por el Poder Ciudadano y el Poder Electoral. La nueva Carta Magna planteó la creación de un Estado democrático y social de derecho, basado en la corresponsabilidad del pueblo, con pluralismo, en la gestión de gobierno; lo que se conoce como Poder Popular y le da músculo a la democracia participativa y protagónica. El primer hecho jurídico político que partió en dos la historia contemporánea de Venezuela fue el llamado a una Constituyente que dio lugar a una Constitución y luego a la serie de leyes y normas que surgieron. La Constitución Bolivariana ofrece una importante ponderación a los derechos humanos, a los que considera superiores y anteriores al Estado, por lo cual lo obliga a garantizar el respeto de estos y además investigar, sancionar e indemnizar a quienes hayan

sido víctimas de la violación de sus derechos. Como medios electorales de consulta, la Constitución de 1999 establece la revocación del mandato, la convocatoria a elecciones y la Asamblea Constituyente; esta última, junto a la enmienda y la reforma constitucional, también es instrumento para la revisión de nuestra Carta Magna.

A partir de la aprobación y promulgación de la Constitución Bolivariana de 1999, inició la aplicación de una serie de políticas que permitieron atender de manera rápida y oportuna el déficit social que confrontaba el pueblo venezolano. Ese rumbo hacia el Socialismo del Siglo XXI, a la vía venezolana al socialismo aplicándolo a la Nueva Época de las 3R.Nets, hoy es consigna en las expresiones de lucha del pueblo organizado, ha sido siempre el objetivo de nuestra Carta Magna.

La dirigencia de la derecha de siempre



En 1999, la posición de la derecha fue negarse a la realización de una nueva Carta Magna con argumentos que denunciaban, desde el cambio de nombre a República Bolivariana de Venezuela, hasta el rechazo de la creación del Poder Ciudadano. También denunciaron el reconocimiento de los pueblos indígenas y su legado cultural. “Los indígenas tendrían la capacidad de crear naciones aparte, en sus territorios ocupados”, advirtió en ese entonces el bueno para nada de Henrique Capriles. “Mientras que los ‘civiles’ tienen un compendio de derechos que son un simple saludo a la bandera, ya que su ejecución es inviable”, dijo, para pretender figurar como uno de los principales oponentes a la Constitución Bolivariana. 13 años más tarde, en el año 2012 cuando fue aspirante a la presidencia de la República, se atrevió a utilizar indumentaria tradicional de los pueblos originarios como parte de los actos proselitistas de su campaña electoral. Vulgar demagogo, farsante. Mal nacido, pues.

A pesar de los ataques, la Constitución Bolivariana abrió paso a novedosas formas de organización popular que surgieron luego de su promulgación, como fueron las Mesas técnicas de agua, los Comités de tierra urbana, las asambleas de pobladores, los consejos comunales, las Comunas, etc. El pueblo adoptó su Carta Magna como herramienta para

ejercer el Poder Popular y hacer valer sus derechos; con la Constitución, el pueblo defendió su soberanía y rescató a Hugo Chávez de su secuestro e intento de asesinato el 11 de abril de 2002; con el mismo instrumento legal, se cohesionó para hacerle frente al sabotaje petrolero de 2002 y 2003.

Con esta Constitución Bolivariana, el Pueblo es Poder, ha elegido al compañero Presidente Nicolás Maduro, lo ha defendido de intentos de magnicidios, golpes de estado, invasiones, sabotajes de todo tipo, guerra económica y sanciones imperiales.

La Constitución da la herramienta para que el pueblo de empodere de poder y defienda la patria, instituciones, su gobierno, su sueños y anhelos de una patria bonita, en paz, felicidad y prosperidad.

Con la Constitución en la mano, el Compañero Presidente Nicolás Maduro impulso un Referéndum Consultivo para la defensa de nuestra soberanía, de nuestro Territorio de la Guayana Esequiba, de la integridad de la patria y además en defensa de la paz, uniendo a todo el pueblo y llamando al dialogo para preservar nuestra paz y de la región. Y saben otra cosa...muy a pesar del imperialismo, su transnacional Exxon-Mobil y el títere que tienen en la presidencia de Guyana, logro sentarlo en una mesa de diálogo para resolver

el tema del diferendo, dando una clase magistral de estadista y hombre de diálogo y paz.

Es Nicolás, así es Nicolás, un Presidente Pueblo gobernando la patria. Sigán subestimándolo, no importa, con el Presidente Conductor de Victorias Nicolás Maduro, seguiremos teniendo patria.

Hoy a 24 años de la promulgación de la Constitución Bolivariana, el pueblo defiende su rol como protagonista de la construcción de la patria nueva, con el líder de este pueblo Chavista, el Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros.

Que Viva la Patria!!!

CON NICOLÁS MADURO VENEZUELA SEGUIRÁ VENCENDO

NICOLÁS MADURO PRESIDENTE PUEBLO



FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ

Secretario Ejecutivo de la Presidencia